

## Solicitud de propuesta: Agente de patrocinio y marketing

La Federación Panamericana de Hockey ("PAHF") es una asociación continental, no gubernamental y sin fines de lucro formada bajo las leyes de Venezuela en 1983 y certificada como una corporación sin fines de lucro bajo las leyes del Estado de Florida, presentada el 08 de julio de 2015. Para los efectos deportivos y representativos en nombre de la Federación Internacional de Hockey.

La PAHF es reconocida por la FIH como la única Federación Continental y la autoridad para el gobierno y la regulación del Hockey en las Américas. La PAHF trabaja en colaboración con la FIH.

La PAHF desea contratar los servicios de un Agente de Patrocinio y Marketing independiente.

El Agente de Patrocinio y Marketing trabajará en un sistema basado en comisiones y proporcionará un Currículum vitae demostrando que tiene la experiencia y las habilidades necesarias para cumplir con los requisitos de patrocinio y comercialización de la PAHF.

Alcance del trabajo:

Prepare una cartera PAHF de ofertas de marca (debe ser revisada y autorizada por PAHF) para posibles patrocinadores y socios sin costo alguno.

Funcione como el agente PAHF para encontrar, negociar todos los contratos en consulta con PAHF de posibles patrocinadores.

Las comisiones pagadas al Agente se basan en el siguiente cronograma:

1. Se pagará una comisión del 10% por cada patrocinador
2. Se pagará el 5% si la Junta Directiva usa la cartera para obtener un patrocinador.

El contrato será por dos años con posibilidad de prórroga.

El Agente de Patrocinio y Marketing actuará con honestidad, integridad, profesionalismo en todo momento y aceptará cumplir con los principios éticos y las reglas establecidas en el Código de Integridad PAHF y FIH y el Código de Ética y la Carta Olímpica del COI. El Agente de Patrocinio y Marketing cumplirá con sus responsabilidades de buena fe y en el mejor interés de la PAHF. La PAHF no tolerará la discriminación, la violencia o el comportamiento amenazante en ninguna forma y dicho comportamiento acarreará graves consecuencias, incluida la rescisión del contrato.

Todas las propuestas serán aceptadas hasta el 30 de marzo de 2023. Por favor, envíe todas las propuestas a [info@panamhockey.org](mailto:info@panamhockey.org)